



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 046  
Fecha: 20/diciembre/2021.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:20 Horas  
Instalación: 11:22 Horas  
Clausura: 11:40 Horas  
Asistencia: 7 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y José Pablo Flores Morales.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintidós minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de diciembre de 2021. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 14 de diciembre de 2021. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 15 de diciembre de 2021. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2021. VIII. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. IX. Asuntos generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los puntos IV al VII del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta



Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión solemne del Pleno, correspondiente al día 13 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 14 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno, correspondiente al día 15 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y David Gómez Cerino; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, del 13, 14 y 15 de diciembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficios firmados por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante los cuales remite a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, el informe de labores del mencionado órgano autónomo, correspondiente al período 2019-2021.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: El informe de labores del



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, correspondiente al período 2019-2021, se turnó a la Biblioteca Legislativa de esta Cámara, para su resguardo.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado; estimados diputados integrantes de la Comisión Permanente, buenos días. Realizando un recorrido por el municipio de Tenosique, fui contactada por un grupo de ciudadanos que conforman los propietarios y concesionarios de transportes alternos, o mejor conocidos como “Pochimóviles”. Se encuentran integrados por 300 propietarios; ellos otorgan una fuente de trabajo a 600 choferes, es decir, de este medio dependen aproximadamente 900 familias; las que enfrentan la problemática, una problemática hoy ante la economía y las complicaciones que ha dejado toda la pandemia del COVID-19. Y plantea la Secretaría de Movilidad, le solicita un nuevo parque vehicular, a partir del mes de enero del 2022. Por todos nosotros y es de nuestro conocimiento que la pandemia COVID-19, la economía se detuvo prácticamente a partir de marzo del 2019; a nivel mundial y ni se diga a nivel local. Tuvo de igual manera repercusiones en nuestro Estado, es por ello que me permito de manera respetuosa, exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del estado de Tabasco, para que amplíe este plazo para la adquisición de nuevas unidades de motocarros, o mejor conocidos como “pochimóviles”. El transporte mixto de ser un servicio público en Tenosique, debido a las circunstancias económicas actuales derivadas de la pandemia, es decir, los ciudadanos no están en contra de cumplir lo que la autoridad les está pidiendo, lo único que les piden a las autoridades, es que respeten la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que podamos ver en ellos, un grupo que con trabajo y con esfuerzo, buscan día con día el



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



porvenir de sus familias. Lo que ellos piden, es un plazo de un año para poder trabajar, esforzarse, y poder adquirir estas nuevas unidades. Sería cuanto, muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 30 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

  
**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.**  
**PRESIDENTE.**

  
**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**SECRETARIA.**